



Orienta gñal.
de Consumos.

de aquella Diputación y siendo cierto en el caso de consi-
derar dho ganado en el mismo caso que lo de los vecinos
de esta Ciudad, y se hace nota a la Junta de Administra-
ción de la Contrib. de los efectos conij. ter
en conformidad a lo acordado por este Ayuntamiento por el Sr. D.
Juan. Pina Li.º Ten.º Alcalde y encargado Director en la Man-
dación de los dños. de comunos se presentó la cuenta gñal.
de la Ciudad en el año pasado de mil ochocientos cuarenta
y seis, importante la cantidad de cinco noventa y dos mil
seiscientos noventa y cuatro P. diez m. con los libros de
contabilidad y habiendo sido examinada escrupulosamente
y encontrándose arreglada la Ciudad acordó: Estar conforme con ellos y mandando se
luego y que se remita al Sr. Intend.º acompañando
los libros para que puedan servir de justificantes,
diciéndose al mismo tiempo a su Sr. que el defi-
cit que resultó de cinco cincuenta mil doscientos
cincuenta y cinco P. veinte m. del cargo hecho a
esta Ciudad se aplaza su pago hasta que se realice
la Reducción de S. M. a la exposición que con fecha
de 1.º de Diciembre último tiene hecha este Ayuntam.
para conseguir el Recargo de dños. hasta en una
mitad de las especies de comunos para la extinción
de esta deuda, y caso de ser denegada esta petición

Entrega de un libro de índices sobre } Colectivo de la corporación se hizo presente que el
censos que se hacen } Sr. Causa de Patricio D. Marcelino Mañ. se ha
a este Ayuntamiento. } hecho entrega de un libro empagaminado (que me

